



PROPUESTA DE EQUIVALENCIAS ENTRE UNIDADES CURRICULARES CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN QUIMICA RES. 306/14 y 69/08

A modo de introducción a la lectura del cuadro, es importante destacar que al estar en presencia de un cambio de diseño, necesariamente estamos frente a una diferencia más o menos significativa de la propuesta de formación. Al menos, éste es uno de los sentidos de cambiar un DC. Esto significa por un lado, que se observarán cambios en la forma de denominar los contenidos pues responde a un lógico enfoque renovado en función de los avances científicos y académicos de los últimos años; y por otra parte, que algunos ejes de unas unidades se pueden incluir en unidades distintas, creación de unidades nuevas y supresión de otras o la integración de sus contenidos a otras unidades y/o transversalización. Lo que no podemos perder de vista es que, la formación es un continuo que no se produce por acumulación de contenidos estrictamente, por lo tanto, para realizar las equivalencias no debemos centrar exclusivamente la mirada en la cantidad de contenidos, sino que también en otros aspectos de la formación como podrían ser: la transversalidad de algunos temas (es decir que si en determinada UC del diseño anterior no profundizó la cuestión de la inclusión porque no estaba prescripto, sabemos que en el nuevo diseño esta mirada aparece transversal a toda la formación y por tanto el estudiante podrá acceder al mismo en otras UC de otro año de la formación del nuevo diseño); la carga horaria; los formatos pedagógicos, entre otros.

La intención de pensar las potenciales equivalencias, radica en la necesidad de dar orientación a la resolución de las posibles situaciones académicas que surjan. En este sentido es preciso considerar que al buscar "equivalencia" entre dos unidades de diferentes planes estamos reconociendo similitudes, aproximaciones, regularidades, continuidades congruencias más o menos próximas entre los contenidos, el sentido formativo y la relevancia (traducida en carga horaria), pero no encontraremos unidades "idénticas" y no sería deseable que así fuera por lo expresado en el párrafo precedente.

Lo que se recomienda en el trabajo con las equivalencias es no perder de vista el objetivo central, que es que *el estudiante que debe recurrir una UC y/o pasarse al plan del nuevo DC pueda continuar sus estudios y no verse afectado de forma significativa en su trayecto formativo recibiendo la mejor propuesta formativa institucionalmente posible*, para lo cual es deseable que encuentre márgenes de tolerancia y flexibilidad en la evaluación del estado de su situación de formación y propuestas formativas alternativas, complementarias, creativas e inclusivas.

Con esta consigna, se dispone una tabla tentativa de equivalencias para su consideración.

| N° | Res. 306/14 | Res. 69/08 | Tipo de equivalencia | Observaciones |
|----|--|--------------------------------------|----------------------|---------------|
| 1 | Lectura y Escritura Académica (1° año) | El Lenguaje de las Ciencias (1° año) | Equivalencia Plena | |
| 2 | Pedagogía (1° año) | Pedagogía (1° año) | Equivalencia Plena | |
| 3 | Didáctica General (1° año) | Didáctica General (2° año) | Equivalencia Plena | |



| | | | | |
|----|--|---|-----------------------------------|---|
| 4 | Psicología Educacional (1° año) | Psicología del Desarrollo (1° año) Psicología del Aprendizaje (2° año) | Equivalencia Plena por conjunción | La UC de la Res 69/08 "Psicología del Desarrollo" se enfoca en teorizaciones evolutivas. No aborda la relación entre aprendizaje y enseñanza; los procesos de escolarización y aspectos relativos a la Psicología Educacional. Estos contenidos se desarrollan en la UC "Psicología del Aprendizaje". Por tal motivo se sugiere otorgar equivalencia plena si se consideran las dos UC en conjunción. |
| 5 | Historia y Política de la Educación Argentina (2° año) | Historia y Política de la Educación Argentina (1° año) | Equivalencia Plena | |
| 6 | Educación Sexual Integral | No posee UC equivalentes | | |
| 7 | Educación y TIC (2° año) | Nuevas Tecnologías aplicadas a la Enseñanza (3° año) | Equivalencia Plena | |
| 8 | Investigación Educativa (3° año) | No posee UC equivalentes | | |
| 9 | Sociología de la Educación (3° año) | Sociología de la Educación (2° año) | Equivalencia Plena | |
| 10 | Filosofía de la Educación (4° año) | Filosofía (3° año) Formación Ética y Ciudadana (4° año) | Equivalencia parcial | El desarrollo de la UC en la Res 69/08 se centra en el desarrollo del pensamiento filosófico a través de la historia. Se sugiere considerar el eje de ética desarrollado en "Formación ética y ciudadana" complementando los temas faltantes en la forma que se considere adecuada |
| 11 | ----- | Problemáticas de la Educación Secundaria (2° año) | No posee UC equivalentes | |
| 12 | ----- | Educación Inclusiva | No posee UC equivalentes | |



| | | | | |
|----|----------------------------------|---|-----------------------------------|---|
| 13 | Sujetos del Aprendizaje (2° año) | Psicología del Aprendizaje (2° año) | Equivalencia Parcial | La UC de la Res 69/08 aborda temas correspondientes a la psicología educacional y desde una perspectiva del desarrollo. Falta todo el tratamiento del conocimiento de la adolescencia, sus problemáticas y la institución educativa. Ausencia del enfoque multidisciplinario que aporta la Res.306/14 |
| 14 | Matemática (1° Año) | Análisis Matemático I (1° Año) | Equivalencia Plena | |
| 15 | ----- | Introducción a la Modelización Científica (1° Año) | No posee UC equivalentes | |
| 16 | ----- | Análisis Matemático II (1° Año) | No posee UC equivalentes | |
| 17 | Lenguaje de la Química (1° Año) | Introducción a la Química (1° Año) | Equivalencia Plena | |
| 18 | Química General (1° Año) | Química General I (1° Año) Química General II (2° Año) | Equivalencia Plena por conjunción | |
| 19 | Química Experimental I (1° Año) | Química Experimental I (1° Año) Química Experimental II (2° Año) | Equivalencia Plena por conjunción | |
| 20 | Química Inorgánica (1° Año) | No posee UC equivalentes | | |
| 21 | Física Básica (1° Año) | Química Física I (3° Año) | Equivalencia Plena | |
| 22 | Química Experimental II (2° Año) | Química Experimental II (2° Año) Química Experimental III (2° Año) | Equivalencia Plena por conjunción | |
| 23 | Química Ambiental (4° Año) | Ciencias del Ambiente y de la Tierra (2° Año) | Equivalencia Plena | |
| 24 | Química Orgánica (3° Año) | Química Orgánica I (2° Año) Química Orgánica II (3° Año) | Equivalencia Plena por conjunción | |



| | | | | |
|----|---|---|-----------------------------------|---|
| 25 | Química Experimental III (3º Año) | Química Experimental III (2º Año) Química Experimental IV (3º Año) | Equivalencia Plena por conjunción | |
| 26 | Didáctica de la Química I (2º Año) | Didáctica de la Química I (2º Año) | Equivalencia Plena | |
| 27 | Problemáticas contextualizadas de las Ciencias Naturales (2º Año) | No posee UC equivalentes | | Podría considerarse equivalencia plena o parcial con alguna unidad de definición institucional de la Res. 69/08 |
| 28 | Química Analítica (3º Año) | Química Analítica I (3º Año) Química Analítica II (3º Año) | Equivalencia Plena por conjunción | |
| 29 | Físico Química (3º Año) | Química Física I (3º Año) Química Física II (3º Año) | Equivalencia Plena por conjunción | |
| 30 | Didáctica de la Química II (3º Año) | Didáctica de la Química II (3º Año) | Equivalencia Plena | |
| 31 | Laboratorio de Enseñanza de la Química (3º Año) | No posee UC equivalentes | | |
| 32 | Contextos Sociohistóricos de la Química (4º Año) | Epistemología e Historia de la Química (4º Año) | Equivalencia Plena | |
| 33 | Investigación en Enseñanza de la Química (4º Año) | No posee UC equivalentes | | |
| 34 | Química Biológica (4º Año) | Química Biológica (4º Año) | Equivalencia Plena | |
| 35 | Química de los Materiales (4º Año) | Química de los Materiales (4º Año) | Equivalencia Plena | |
| 36 | Química de los Alimentos (4º Año) | Química de los Alimentos (4º Año) | Equivalencia Plena | |
| 37 | Práctica Profesional Docente I (1º año) | Práctica Profesional I (1º año) | Equivalencia Plena | Se sugiere considerar los nuevos formatos al interior de las UC de PPD en la Res 306/14 (observaciones – ayudantías – prácticas de enseñanza – residencia) y los porcentajes de tiempo en la escuela asociada. Si se observa una distancia significativa puede considerarse equivalencia parcial. |
| 38 | Práctica Profesional Docente II (2º año) | Práctica Profesional II (2º año) | Equivalencia Plena | |
| 39 | Práctica Profesional Docente III (3º año) | Práctica Profesional III (3º año) | Equivalencia Plena | |
| 40 | Práctica Profesional Docente IV y Residencia (4º año) | Práctica Profesional IV (4º año) | Equivalencia Plena | |